

02 DIC. 2021
LOTA,
DECRETO N° 1692
Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

VERGARA BASTIAN RODRIGO.

MOSCOSO VERGARA BASTIAN RODRIGO.

b) Certificado de nacimiento de hijo (a), **MOSCOSO**

c) Certificado de alumno regular de hijo (a),

d) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **VERGARA BRIONES CECILIA MARLENE**, de fecha **02/12/2021**.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **VERGARA BRIONES CECILIA MARLENE**, de fecha **02/12/2021**.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores. -

g) Informe emitido por el siagf del **02/12/2021**.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo. -

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a, **VERGARA BRIONES CECILIA MARLENE**, como carga familiar a:

➤ **MOSCOSO VERGARA BASTIAN RODRIGO**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento **03/02/2000**, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del **01 DE JULIO DEL 2021** al **31 DE DICIEMBRE DEL 2021**.-

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

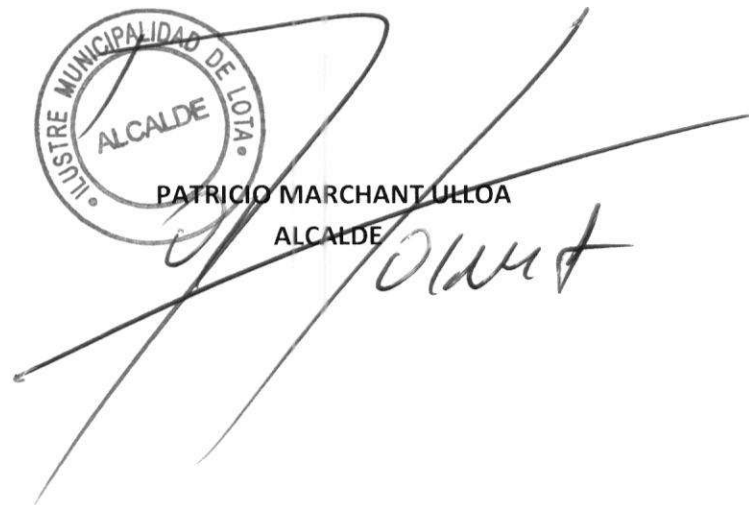
ARCHIVESE. -



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAI / aco



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Distribución:

- Trabajador. -
- Carpeta Trabajador. -
- Archivo. -